

Mujeres en Ecuador piden despenalización del aborto por violación



Quito, 16 sep (RHC) Varios colectivos de mujeres y organizaciones sociales de Ecuador realizarán una vigilia fuera de la sede de la Asamblea Nacional para pedir a los legisladores votar a favor de la despenalización del aborto por violación, tema que será analizado por los asambleístas aparte del resto de las reformas al Código Orgánico Integral Penal.

Distintos activistas del país destacan que en una encuesta realizada el pasado julio sobre el aborto por violación, se recogió que el 73,4 por ciento de la ciudadanía está a favor de que se despenalice el aborto en casos de violación.

Igualmente, el asambleísta Sebastián Palacios afirmó que los abortos inseguros son la tercera causa de muerte materna en Ecuador, y recordó que más de 47 mil mujeres mueren en el mundo por estas prácticas.

Si despenalizamos el aborto en casos de violación combatimos esa clandestinidad y evitamos poner en riesgo la vida de la mujer y evitamos revictimizarla, expresó citado por medios locales.

Palacios también dio a conocer cifras de la Fiscalía, según las cuales desde 2015 al 2019, hubo 28 sentencias condenatorias y 320 mujeres judicializadas por abortar.

Mañana se desarrollará la votación en la Asamblea Nacional, en la cual, según coordinadores de bancadas, cada legislador podrá votar según su opinión individual y no en nombre del bloque político al que esté inscrito.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/202238-mujeres-en-ecuador-piden-despenalizacion-del-aborto-por-violacion>



Radio Habana Cuba